

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2011 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)  
del Instituto Nacional de Pesca, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería,  
Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

En el Estado de Baja California, siendo las 10:00 horas del día 19 de agosto de 2011, en la Sala de Juntas del Centro Regional de Investigación Pesquera, ubicado en la Carretera Tijuana-Ensenada Km 97.5, el Sauzal de Rodríguez, se efectuó la Tercera Sesión Ordinaria de 2011 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA), con la asistencia de las siguientes personas: M. en C. Raúl Adán Romo Trujillo, Director en Jefe del INAPESCA y Presidente del Comité; C.P. Juan Jesús Algravez Uranga, Titular del Órgano Interno de Control en la SAGARPA y Vocal Ejecutivo; Lic. Juan Carlos Andrade Salaverría, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Vocal Ejecutivo Suplente; C.P. Ricardo de Jesús Gómez y Trujillo, Subdirector de Programación y Presupuesto de Órganos Desconcentrados y Entidades Paraestatales SAGARPA y Vocal Suplente; Coordinador de Control Interno, como Invitado Permanente el M. en C. Jorge Armando Díaz Vargas, Director General Adjunto de Administración y Coordinador de Control Interno; como invitados: Lic. Oscar Fosado Zamora, Subdelegado de la SFP ante el INAPESCA; Ing. Carlos Fernández Ruíz, Secretario de Pesca y Acuicultura del Gobierno del Estado de Baja California; M. en C. Víctor Manuel Arriaga Haro, Director General de Organización y Fomento de la CONAPESCA; por parte del INAPESCA: Biól. Luis F. Beléndez Moreno, Director General de Investigación Pesquera en el Atlántico; Dr. Abraham Navarrete del Proo, Director General de Investigación Pesquera en el Pacífico Norte; Dr. Marco Linné Unzueta Bustamante, Director General de Investigación en Acuicultura; Lic. Penélope Rosete Juárez, Directora Jurídica; y el Lic. Jaime Ruíz Alvarado, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios.

**I. Declaración de Inicio de la Sesión.**

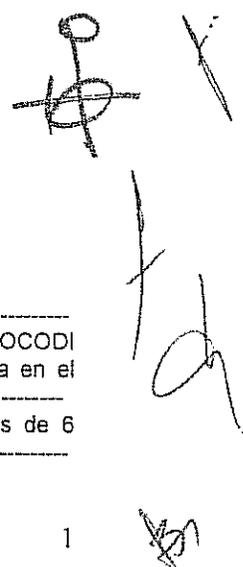
Con fundamento en el numeral 68 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (MAAGMCI), publicado en el DOF el 12 de julio de 2010, se verificó el quórum legal, procediendo el M. en C. Romo a dar inicio a la sesión

**II. Aprobación del Orden del Día,** a petición del Lic. Andrade en el punto de asuntos generales se informará el seguimiento al finiquito de convenios.

- I. Declaración de inicio de la sesión
- II. Aprobación del Orden del Día
- III. Ratificación del acta de la sesión anterior
- IV. Cédula de Seguimiento de Acuerdos del Comité
- V. Matriz de Administración de Riesgos Institucional - Cédula de Identificación de Situaciones Críticas de los riesgos de atención inmediata.
  - Falta de recursos presupuestales en capítulo 1000 "servicios personales", para cumplir con los compromisos del último trimestre del año
- VI. Revisión del Anexo Gráfico
  - Quejas y denuncias
  - Inconformidades
  - Procedimientos administrativos de responsabilidad
  - Observaciones de instancias fiscalizadoras pendientes de solventar
  - Comportamiento presupuestal y financiero
  - Pasivos laborales contingentes
- VII. Verificación del cumplimiento de objetivos y metas institucionales y seguimiento de indicadores.
- VIII. Implantación y actualización del Sistema de Control Interno Institucional
  - Informe anual
  - PTCI
- IX. Proceso de administración de riesgos institucional
  - Matriz de Administración de Riesgos Institucional
  - Mapa de Riesgos Institucional
  - PTAR institucional
- X. Asuntos Generales
  - Avances en la captura del GRP
  - Integración de expedientes de personal
  - Finiquito de convenios

**III. Aprobación del acta de la sesión anterior.** Siguiendo con el Orden del Día los miembros del COCODI ratificaron el Acta de la Sesión Anterior, la cual se encuentra debidamente firmada e incorporada en el sistema.

**IV. Cédula de Seguimiento de Acuerdos del Comité.** Se analizaron ampliamente los avances de 6 acuerdos en proceso, determinándose lo siguiente:



**Acuerdo S1-03-2011.** El INAPESCA deberá informar trimestralmente al COCODI sobre el programa de inversión para adquirir un barco de investigación, los avances en el registro de la cartera de inversión, en el registro en deuda pública, en la elaboración de las bases de licitación, así como en el avance de la licitación pública internacional. El C.P. Algravez señaló que la adquisición del Buque viene a cubrir las necesidades de investigación del Instituto y otras instituciones del país, para lo cual tienen que elaborar y presentar a la SHCP el análisis del costo-beneficio, a fin de que se apruebe la inscripción del proyecto en la cartera de inversión multianual. En uso de la palabra el Biól. Beléndez informó que el costo global sería de 380 millones de pesos aproximadamente, para lo cual se integró un grupo de trabajo con personal técnico, administrativo y jurídico del Instituto, además se cuenta con el apoyo de la Oficialía Mayor de la SAGARPA y actualmente se está trabajando con especialistas externos para la integración de todos los elementos para elaborar el estudio de costo beneficio y enviarlo a la unidad de inversiones de la SHCP, para el registro en la cartera de inversión, en el cual se definen las características del barco, buscar los mercados de otros productos, que pasa en el balance de los mercados de cárnicos al haber una sobreoferta de productos pesqueros, costos de operación y mantenimiento de este tipo de embarcaciones, la rentabilidad, cuál sería el mercado de costo en el caso de que se quisiera adquirir un barco usado, entre otros. Por otra parte ya se cuenta con la asignación parcial de tres estudios y se someterá a la consideración del Comité de Adquisiciones la propuesta para contratar el resto de los estudios. Adicionalmente, ya se autorizó el financiamiento del BID y la SHCP designó a NAFIN como agente financiero para el ejercicio de los recursos, de igual manera se logró obtener el apoyo de la SFP para el desarrollo de todo el proceso de licitación internacional, se espera que para fines del mes de septiembre quede concluido el registro del proyecto en la cartera de inversión. De igual forma se está trabajando paralelamente para contratar la supervisión de la construcción del buque. El M. en C. Romo señaló que en el Congreso de la Unión tomó un punto de acuerdo, para que en el presupuesto 2012, se autoricen los recursos para la construcción de otro buque para el Golfo de México. El Lic. Fosado cuestionó qué falta para concluir con los estudios de costo-beneficio, ya están los tiempos encima y no se ven muchos avances. El Biól. Beléndez señaló que se están realizando los estudios básicos falta su integración en el estudio de costo-beneficio, estimando concluir para mediados de septiembre 2011, adicionalmente se requiere el registro de la plurianualidad del proyecto. Al respecto el C.P. Gómez informó que mediante oficio se solicitó a la SHCP su aprobación y registro. El Lic. Andrade cuestionó como se justifica la estrategia que se adoptó para dividir la asignación de contratos en varios estudios que conforman el costo-beneficio, en lugar de asignarlo a una sola empresa. El M. en C. Romo señaló que dada la complejidad del tema, al analizar las posibilidades se llegó a la conclusión de que una sola empresa no tenía la capacidad para realizarlo de manera integral. Por lo anterior el Lic. Andrade recomendó que en la próxima sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios se presente una exposición de motivos de cómo fue que definieron esta estrategia. Por su parte el C.P. Algravez sugirió que una vez que se tenga el barco se haga un concurso para definir el nombre del barco y otro tema es definir cuál será el puerto base del barco, lo cual se tendrá que ver con el Gobierno Estatal correspondiente. Siendo lo más importante por el momento registrar a la brevedad el proyecto en la cartera de inversión. El C.P. Gómez señaló que de acuerdo con el oficio de plurianualidad se tendrían que ejercer 84 millones de pesos entre noviembre y diciembre del año en curso. El Ing. Fernández preguntó para cuándo se estima estará terminado el barco, informando el M. en C. Romo que para el primer trimestre de 2013. Adicionalmente, para el barco que navegará en el Golfo de México, se va a tratar de inscribir en la cartera de inversión, en virtud de que ya se incorporaron los recursos en el pre-techo de presupuesto 2012. Por lo anterior el Comité aprobó dar de baja este acuerdo y adoptar uno nuevo para dar seguimiento a la adquisición de los 2 barcos, quedando de la siguiente forma:---

----- Acuerdo S3-01-2011 -----

**El INAPESCA deberá informar trimestralmente al COCODI el avance en el programa de actividades para adquirir dos barcos de investigación, uno para la zona del Pacífico y otro para el Golfo de México, así como los avances en el registro de la cartera de inversión, el registro en deuda pública y en la elaboración de las bases y ejecución de la licitación pública internacional.** -----

**Acuerdo S2-01-2011.** El INAPESCA deberá de implementar una estrategia tanto preventiva como correctiva que permita mejorar el control de los inventarios y mantener actualizado su registro contable correspondiente, así como realizar las gestiones necesarias ante la SHCP para dar de baja los registros contables de los bienes no existentes, para lo cual deberá implantar un programa de trabajo debidamente calendarizado y reportar al COCODI el avance correspondiente. El Lic. Ruiz señaló que se está trabajando en un programa de actividades y que de los 11000 (once mil) bienes registrados, las variaciones son de alrededor del 10% no encontrados, en los bienes encontrados y no registrados se tienen un avance del 45% y en los registrados y no localizados el avance es del 35%, estimando un desfase en relación con lo programado de aproximadamente tres semanas. Cabe señalar que una de las características de los bienes faltantes y sobrantes, es que casi es la misma cifra, por lo que se está revisando con los CRIP's que no estén mal registrados o duplicados. El Lic. Fosado cuestionó si van a

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2011 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)  
del Instituto Nacional de Pesca, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería,  
Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

poder acabar antes del cierre del ejercicio y cuál sería la estrategia a seguir para cumplir con el programa de trabajo, además se tendría que reprogramar el acuerdo o reenfocarlo de acuerdo con la nueva problemática detectada. El Lic. Ruiz reiteró que el retraso es de aproximadamente 3 semanas, ya que se ha dificultado la ubicación de la documentación de los bienes, para cumplir con el calendario ya establecido se está trabajando con los CRIP's y 5 personas más de oficinas centrales. El Lic. Fosado señaló que este asunto tiene que quedar concluido antes del 30 de noviembre 2011, ya que de lo contrario el auditor externo nuevamente tendría que emitir su dictamen al ejercicio 2011 con salvedades. Por su parte el C.P. Algravez indicó que se requiere elaborar un nuevo plan de trabajo con fechas y tiempos definidos. Por lo anterior los miembros del Comité aprobaron dar de baja este Acuerdo en función de la redefinición de la problemática detectada para llevar a cabo la conciliación contable y dar de alta otro con base en un nuevo programa de trabajo, que no rebase el 30 de noviembre de 2011: -----

----- Acuerdo S3-02-2011 -----

El INAPESCA deberá elaborar y enviar a los miembros del COCODI un nuevo programa de trabajo para llevar a cabo la conciliación entre el registro contable y el inventario físico, debiendo informar su cumplimiento en la próxima sesión de COCODI.-----

Acuerdo S2-02-2011. El INAPESCA deberá presentar a consideración de su Coordinadora Sectorial e informar al COCODI en su próxima sesión, las acciones que se requieran para atender en el corto tiempo las recomendaciones realizadas por Protección Civil de la Delegación Benito Juárez y, en su caso, realizar las gestiones presupuestales que correspondan. El M. en C. Díaz informó que una vez analizadas las recomendaciones efectuadas por protección civil, se concluyó que únicamente una de éstas se ha podido observar, resultando improcedente realizar dos de las adecuaciones sugeridas, en función de que la estructura del inmueble no permite el poder habilitar una escalera de emergencia, ni la elaboración de una cisterna o mecanismo alterno de suministro de agua para los hidrantes que se encuentran ubicados en cada uno de los pisos. Además de que la SAGARPA les transfirió un inmueble para su uso, por lo que procedieron a realizar las gestiones para elaborar un diagnóstico de factibilidad para su acondicionamiento. El Lic. Fosado sugirió dar por atendido el acuerdo, lo cual fue aprobado por los miembros del Comité.-----

Acuerdo S2-04-2011 El INAPESCA deberá intensificar las acciones para obtener a la brevedad el refrendo de la estructura orgánica al 31 de diciembre de 2010 y el registro de la nueva estructura para el ejercicio 2011 con los puestos debidamente alineados. El M. en C. Díaz indicó que el 5 de agosto 2011, se ingresó a la SFP la solicitud de aprobación y registro de la estructura orgánica del INAPESCA con vigencia al 31 de diciembre de 2010 y una vez obtenido éste y con base en las observaciones que emita la SFP se gestionará el refrendo correspondiente al ejercicio 2011. El Lic. Andrade sugirió que como este asunto y el presentado en el Acuerdo S2-05-2011 se relacionan entre sí se fusionen en uno solo. Por lo anterior el Comité aprobó dar de baja este acuerdo.-----

Acuerdo S2-05-2011 El INAPESCA deberá diseñar una estrategia para que a la brevedad se reanuden los concursos para la ocupación de plazas conforme los tiempos y formas establecidos en la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y su Reglamento. El M. en C. Díaz señaló que con base en el reglamento de la LSPCAP no se pueden generar convocatorias, si se tiene un proceso de registro de estructura orgánica a efecto de evitar conflictos en el sistema RHNET, por lo que una vez concluido el proceso de registro de la estructura orgánica del año 2010 y refrendo del 2011, se someterá a consideración del comité técnico de profesionalización las convocatorias de los puestos vacantes y ocupados por artículo 34 para concurso. El Lic. Fosado señaló que de conformidad con lo señalado en el punto anterior el acuerdo se da de baja y adoptándose el siguiente:-----

----- Acuerdo S3-03-2011 -----

Intensificar las acciones para obtener a la brevedad el refrendo de la estructura orgánica al 31 de diciembre de 2010 y el registro de la nueva estructura para el ejercicio 2011 con los puestos debidamente alineados y una vez obtenido el registro reanuden los concursos para la ocupación de plazas conforme los tiempos y formas establecidos en la Ley del Servicio Profesional de Carrera y su Reglamento. -----

Acuerdo S2-03-2011. El INAPESCA deberá elaborar un diagnóstico con diversos escenarios sobre las opciones que tiene para cambiarse de edificio, ya sea en el D.F. o en el interior de la República, con el propósito de que los recursos presupuestales requeridos para la opción que apruebe la Coordinadora Sectorial queden incorporados en el proyecto de presupuesto 2012. El M. en C. Díaz comentó que la Dirección en Jefe del INAPESCA expuso la problemática de mérito al Oficial Mayor, el cual gestionó ante el INDAABIN el uso y destino de un inmueble, que cuente con la capacidad suficiente para albergar a los servidores públicos del Instituto que laboran en oficinas centrales. Con fecha 15 de julio del año en curso, el INDAABIN entregó a la SAGARPA en forma precaria un inmueble ubicado en la calle de Varsovia No. 3c y 9 en la Colonia Juárez en la Delegación Cuauhtémoc y con fecha 27 de junio del año en

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2011 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)  
del Instituto Nacional de Pesca, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería,  
Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

curso, SAGARPA entregó el inmueble al INAPESCA para la contratación de los estudios de factibilidad para la ocupación del mismo, estando en proceso por parte de la UNAM la realización de los estudios sobre la seguridad para la ocupación del mismo. La Lic. Rosete señaló que se espera para finales de septiembre 2011 se formalice el Convenio, y una vez obtenido el dictamen y recomendaciones para las mejoras a la estructura del inmueble se podrá iniciar la remodelación del edificio. Por su parte el Biól. Beléndez indicó que en principio los resultados de la Oficialía Mayor y de la UNAM estiman que no hay daños severos y que por la antigüedad del edificio se tendría que hacer un reforzamiento, así como la remodelación y adaptación del mismo, por lo que se tendrán que tomar las previsiones presupuestales para el ejercicio 2012. El Lic. Fosado solicitó que para la próxima sesión presenten al COCODI los resultados de los estudios y los costos que implicaría considerando el mobiliario y equipo, instalaciones y traslado. El M. en C. Romo señaló que en el proyecto de presupuesto 2012 se incorporaron los recursos necesarios, con base a una estimación hecha por la UNAM. El C.P. Algravez sugirió dar por atendido el acuerdo y adoptar uno nuevo para dar seguimiento a los estudios de factibilidad y a las actividades de remodelación, aprobándose la adopción del siguiente:

----- Acuerdo S3-04-2011 -----

El INAPESCA deberá informar en las próximas sesiones del COCODI los resultados de los estudios de factibilidad y el avance en el programa de actividades integral para la remodelación y ocupación del edificio ubicado Varsovia 3c y 9 en la Colonia Juárez, México, D.F. -----

V. Matriz de Administración de Riesgos Institucional. Cédula de Identificación de Situaciones Críticas de los riesgos de atención inmediata. Presentaron para análisis 1 tema: -----

Falta de recursos presupuestales en capítulo 1000 "servicios personales" por un importe de 10 millones de pesos, para cumplir con los compromisos del último trimestre del año. El Lic. Andrade señaló que se entiende es una problemática generalizada del sector y el Lic. Fosado señaló que se requiere informen hasta que periodo se tienen recursos para atender esta situación y en su caso de donde se tomarían para cubrir el déficit. El M. en C. Díaz señaló que esta problemática fue detectada desde el mes de mayo 2011, por lo que iniciaron pláticas con la Oficialía Mayor, determinando que una opción sería cubrir una parte con las economías de las vacaciones y otras salidas se encuentran en el paquete salarial. El C.P. Gómez comentó que de este paquete no se puede disponer hasta que no haya un dictamen por parte de la SHCP, los aguinaldos generalmente salen de las economías, ya que este rubro no entra en el presupuesto. El Lic. Fosado cuestionó de donde deriva la problemática, señalando el C.P. Gómez que principalmente se debe a que para el 2011 la SHCP determinó el techo presupuestal con base al ejercicio 2008, sin embargo ya se solicitaron los recursos para atender esta problemática, siendo su respuesta negativa. El Lic. Fosado comentó que el problema es fuerte para todo el sector y no está en manos del Instituto su solventación, por lo que se expondrá en el COCODI de la SAGARPA para buscar una solución, además el INAPESCA tendrá que hacer un análisis y establecer medidas preventivas para su atención. Dado lo anterior no se aprobó la adopción de ningún acuerdo al respecto. -----

VI. Revisión del Anexo Gráfico. -----

El Lic. Andrade comentó los temas referentes a quejas y denuncias, responsabilidades e inconformidades, en el apartado de Quejas y Denuncias presentan 7 asuntos en proceso. En el punto de observaciones pendientes de solventar presentan 20 en proceso al 2do. Trimestre del 2011, de las cuales 13 fueron determinadas por el OIC, de éstas 11 se encuentran en análisis para ser turnadas al área de responsabilidades. Las 7 restantes fueron determinadas por el Auditor Externo en su revisión a los ejercicios fiscales 2009 y 2010, referentes principalmente al inventario de activo fijo, conciliaciones bancarias, irregularidades en el rubro de inmuebles (no se identifican los registros contables de un inmueble ubicado en el D.F., la estación de investigación pesquera de Bahía de Tortugas y la Estación de Investigación Pesquera en Isla Mujeres). Con relación a los pasivos laborales la Lic. Rosete mencionó que se tienen 13 litigios en trámite por un importe estimado de 82 millones de pesos, los cuales al parecer va por buen camino su resolución. Con relación al ejercicio del presupuesto el Lic. Fosado señaló que existen variaciones que hay que revisar y corregir entre las cifras reportadas en el SII y las de la carpeta, para que la información sea la misma. El C.P. Algravez comentó que en el punto de acreedores diversos se maneja un dato de 3 millones de pesos y en los comentarios hablan de 9 millones de pesos, por lo que se requiere informen cual es la cifra correcta. Por otra parte en el rubro de Deudores Diversos tienen que buscar que las comprobaciones se realicen a tiempo, ya que la responsabilidad al fin cae en el Administrativo. El M. en C. Romo señaló que mediante oficio giró instrucciones para que no se autoricen comisiones a quien no presente en tiempo y forma sus comprobaciones. Al no haber más comentarios al respecto se pasó al siguiente punto. -----

VII.- Verificación del cumplimiento de objetivos y metas institucionales y seguimiento de indicadores. El M. en C. Romo proporcionó los avances relevantes de las metas establecidas por la institución en materia al ordenamiento ecológico del territorio y los mares y costas que contiene diversos apartados como son: Carta Nacional Pesquera (CNP) para 2011, se prevé actualizar 90 fichas e incorporar

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2011 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)  
del Instituto Nacional de Pesca, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería,  
Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

7 nuevas. Al segundo trimestre del año se reporta concluida la actualización de 25 fichas. Con relación a la Carta Nacional Acuicola (CNA), en el periodo que se informa, se cuenta con el borrador de ocho fichas nuevas, a las que faltan incluir estadísticas de producción y corroborar algunos aspectos con los expertos, en cuanto a la información de producción se cuenta con la respuesta de 27 estados. La publicación de ambas cartas se hará en el mes de diciembre 2011. De los nueve Planes de Manejo Pesquero (PMP) programados, 7 son nuevos y dos actualizados, se reporta concluido el Plan de Manejo Pesquero de pepino de mar, para los otros planes se realizan muestreos biológicos y de calidad del agua para actualizar la información requerida. En atención a las demandas del sector productivo, la CONAPESCA solicitó 216 Opiniones Técnicas y fueron atendidas 191, incluidas 23 pendientes de 2010; En Dictámenes Técnicos, el Mapa Estratégico 2011 establece la elaboración de 69 Dictámenes, al segundo trimestre fueron solicitados y atendidos 52; y el INAPESCA participó en seis grupos de trabajo de diversos Comités Consultivos, instancias responsables de emitir o actualizar Normas Oficiales Mexicanas, relacionados con pelágicos menores, tiburón, camarón, jaiba y Organismos Genéticamente Modificados. Al no haber comentarios al respecto se paso al siguiente punto.

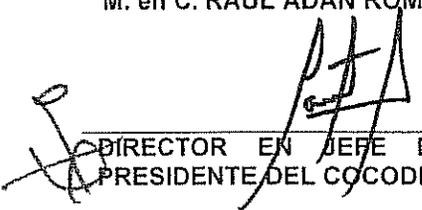
**VIII. Implantación y actualización del Sistema de Control Interno Institucional. Informe Anual y PTCI.** El Lic. Andrade señaló que el Instituto dio cumplimiento en tiempo y forma en la entrega a la SFP del Informe Anual del Estado que Guarda el Control Interno Institucional y el Programa de Trabajo, destacando que del análisis en base a las encuestas tuvo promedio general 64.2%, con base en esta información y de acuerdo a la normatividad establecida el OIC a más tardar el 30 de septiembre del año en curso emitirá su opinión y recomendaciones al informe y al programa de trabajo del Instituto.

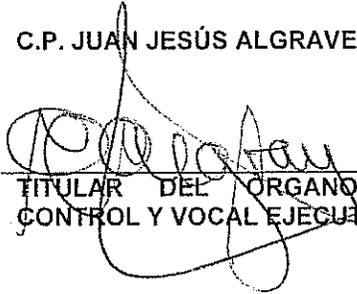
**IX. Proceso de administración de riesgos institucional.** El C.P. Algravez solicitó comentaran la atención de los tres riesgos registrados en la matriz. En uso de la palabra el Biol. Beléndez señaló que se mantienen en el cuadrante de alto impacto los tres riesgos, sin embargo en PTAR se muestran avances importantes vinculados a su control, de tal forma que para la próxima sesión se reevaluará la importancia de de cada uno, ya que la probabilidad de ocurrencia ha bajado y el impacto se ha reducido substancialmente. El Lic. Fosado señaló que este es un proceso muy dinámico por lo que valdría la pena que el grupo directivo haga un análisis, ya que es necesario estar prevenidos en cuestiones técnicas, administrativas y legales, entre otras, a fin de evitar situaciones de responsabilidad, por lo que se requiere que en la próxima sesión del COCODI informen los resultados del análisis efectuado. El C.P. Algravez señaló que estos riesgos los determinaron en diciembre del año pasado y las situaciones actuales son diferentes, por lo que es necesario que se vayan preparando para el análisis y determinación de la matriz de riesgos del próximo ejercicio. Por su parte el Lic. Fosado indicó que también se requiere revisen el cumplimiento de metas sexenales y se verifique que no se tengan riesgos para su cumplimiento. El Biol. Beléndez señaló que la Coordinación General Jurídica ya hizo este cuestionamiento y se está trabajando con la Subsecretaría de Fomento a los Agronegocios para su integración. El Lic. Andrade comentó que se deja constancia de que se presenta el PTAR, así como el reporte de avance en las acciones comprometidas con la solicitud de que se continúen atendiendo.

**IX. Asuntos Generales:** Se presentaron 3 asuntos: 1. Referente a los avances en la captura del GRP, al respecto el C.P. Algravez comentó que es un sistema que se está implementando y se han hecho esfuerzos para que quede concluido este año, siendo la meta inicial que a la fecha estuviera concluida la captura de los meses de enero, febrero y marzo. Al respecto el M. en C. Díaz señaló que la problemática que han enfrentado básicamente es para la carga de los catálogos, ya que los movimientos más fuertes son a nivel viáticos y hay que dar de alta los 11 catálogos de nómina, estando en espera de que SAGARPA resuelva la problemática y en un periodo de 3 días concluir la captura de los meses señalados. 2. Integración de Expedientes de personal. El M. en C. Díaz señaló que la digitalización fue concluida al 100%. Recomendando el Lic. Fosado se establezcan las acciones para que esta actividad sea permanente. 3. Finiquito de convenios. El Lic. Andrade informó que al 30 de junio 2011 se tienen pendientes 1 de 2008 y 1 de 2010. La Lic. Rosete señaló que para la sesión de Consejo Técnico espera informar su conclusión. Al no haber más asuntos que tratar, el M. en C. Romo dio por terminada la sesión a las 12:35 horas del día de su inicio.

M. en C. RAÚL ADÁN ROMO TRUJILLO

C.P. JUAN JESÚS ALGRAVEZ URANGA

  
DIRECTOR EN JEFE DEL INAPESCA Y  
PRESIDENTE DEL COCODI

  
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE  
CONTROL Y VOCAL EJECUTIVO DEL COCODI

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2011 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)  
del Instituto Nacional de Pesca, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería,  
Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

C.P. RICARDO DE JESÚS GÓMEZ Y  
TRUJILLO

LIC. OSCAR FOSADO ZAMORA



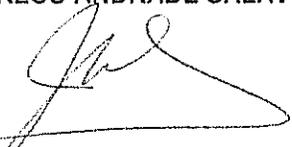
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y  
PRESUPUESTO DE ORGANOS  
DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES  
PARAESTATALES EN SAGARPA Y VOCAL  
SUPLENTE

SUBDELEGADO DE LA SFP



LIC. JUAN CARLOS ANDRADE SALAVERRÍA

M. en C. JORGE ARMANDO DÍAZ VARGAS



TITULAR DEL AREA DE AUDITORÍA PARA  
DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN  
PÚBLICA Y VOCAL EJECUTIVO SUPLENTE

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE  
ADMINISTRACIÓN Y COORDINADOR DE  
CONTROL INTERNO

BIÓL. LUIS BELÉNDEZ MORENO



DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN  
PESQUERA EN EL ATLÁNTICO

